

UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 80 DE 2022

OBJETO: Adquisición de cámara de electroforesis para el proyecto de investigación INV CIAS 3418.

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DENOVO BIOTEC SAS	\$1.833.979,00	X		X		X	



Evaluador técnico  
Nombre JUAN JOSE FILGUEIRA DUARTE  
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico  
Nombre SANDRA JAZMÍN GIL  
Cargo: Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico  
Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO  
Cargo Evaluador Jurídico

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>FECHA:</b>	<b>14-JUNIO-2022</b>
	<b>PAGINA</b>	<b>Página 1 de 3</b>

No. DE RADICACIÓN: EP-80-MÍNIMA 2022	
FECHA DE RADICACIÓN: 13 DE MAYO DE 2022	
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
1.1.	NOMBRE DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE ELECTROFORESIS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV CIAS 3418".
1.2.	DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES CAMPUS

## 2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

## 3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el término de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador.	X

## 4 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA: SI  NO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNSPSC establecido en el componente técnico	X

## 5 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así: Un solo pago por el 100% del valor del contrato u orden, 30 días después de radicar la factura en la División Financiera, recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos para el pago. Se aplicarán las retenciones tributarias de ley vigentes al momento del pago.

Para el pago deberá anexar la documentación descrita en la orden y demás documentos que requiera la División financiera.

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## NOTA:

Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas>.

Las condiciones de facturación pueden ser descargadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/1261777/Lista+de+chequeo+de+requisitos+para+pago+15-12-2021.xlsx/bc3e3c42-3bd9-c26a-697a-1c4cfbf3112b?t=1639583294262>

## 6 FACTORES DE SELECCIÓN

### 6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO:

APLICA: SI  NO

PROVEEDOR	SI/NO PROPUESTA ECONÓMICA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 60 DÍAS	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO
DENOVO BIOTEK SAS	SI	SI	SI

### 6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA:

APLICA SI:  NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
DENOVO BIOTEK SAS	901.541.962-1	\$1.833.979,00	01

## 7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

Teniendo en cuenta la Invitación de Mínima Cuantía No.80 de 2022, y de acuerdo con el Acta de Cierre del día 13 de junio de 2022, se evidencia que se recibió una Propuesta Económica presentada por la empresa relacionada en el numeral 6.2.

Por lo anteriormente expuesto se toma la propuesta económica recibida de la señora LILIANA PAOLA BORREGO MUÑOZ., ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de \$1.833.979,00, la cual se encuentra debidamente firmada.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.80 de 2022 al realizar la revisión, cumple con los criterios definidos a evaluar y no se requirió aclaración alguna.

En el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal b Económicos, viñeta Tres indica: "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado...", al revisar la oferta no requirió corrección aritmética, tal como se evidencia a continuación:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE UNA CÁMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL MINI 10. INCLUYE BANDEJA DE GEL DE 7 X 10 CM, TIRAS DE VISUALIZACIÓN DE POCILLOS Y TRES PEINES DE 8 DIENTES.	UNIDAD	1	\$1.541.159,00	\$1.541.159,00	19%	\$292.820,00	\$1.833.979,00
TOTALES				\$ 1.541.159,00	\$1.541.159,00		\$ 292.820,00	\$ 1.833.979,00

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la oferta económica presentada por la empresa DENOVO BIOTEK SAS., se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 80 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado \$1.833.979,00, este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No. 96 del 28 de abril de 2022, expedido por la División Financiera.

### 7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total incluido IVA del presente proceso es la suma de **(\$1.833.979,00)** UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE.

### COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:

**SANDRA JAZMÍN GIL ARANZALEZ**  
C.C 51.992.573 de Bogotá  
Evaluadora Económica

### VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL

(Espacio para ser diligenciado por la persona que remita los dos componentes)

Nombre: Sandra Jazmín Gil A.

Cargo: Evaluadora Financiera

Dependencia: CENTRO DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

CDP No: 96

PDI No.: 120102003111.

Cuenta presupuesta: 632010100302080000

Código DANE: 4693998

Asignación Destino Presupuestal No.: 8551556

Sede:02

### CUADRO VERIFICACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 80 DE 2022
ACTA DE CIERRE
PROPUESTA ECONÓMICA

## EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 80 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 80 DE 2022**, cuyo objeto es “Adquisición de cámara de electroforesis para el proyecto de investigación INV CIAS 3418”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 80 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

### **PROPONENTE: DENOVO BIOTEK SAS**

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1	ADQUISICIÓN DE UNA CÁMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL MINI 10. INCLUYE BANDEJA DE GEL DE 7 X 10 CM, TIRAS DE VISUALIZACIÓN DE POCILLOS Y TRES PEINES DE 8 DIENTES.	x	

2	Se compromete a entregar el equipo a satisfacción de la UMNG, en un plazo de 60 días calendario	x	
3	EXPERIENCIA (Con el fin de verificar que el oferente cuenta con experiencia para ejecutar la orden de servicio, deberá allegar certificaciones y/ copias de contratos liquidados y/o ejecutados (al menos uno)	x	

**OBSERVACIONES.** Ninguna

**FECHA DE EVALUACIÓN:** 15 de junio de 2022.

**CONCEPTO:** La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



**FIRMA ESTRUCTURADOR  
TÉCNICO**

**Nombre: Juan José Filgueira Duarte**



**EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 80 DE 2022**

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 80 DE 2022**, cuyo objeto es **"Adquisición de cámara de electroforesis para el proyecto de investigación INV CIAS 3418"**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el numeral 12 literal A de la **INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 80 DE 2022**.

**PROPONENTE: DENOVO BIOTEK SAS NIT. 901541962-1**  
**RL. Angela María Niño Novoa C.C. 1018431985**

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Matrícula Mercantil)	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

**OBSERVACIONES.** Se deja constancia que no se requirió al oferente **DENOVO BIOTEK SAS**.

**FECHA DE EVALUACIÓN:** 14 de junio de 2022

**CONCEPTO:** La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

**OPS. YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA**  
**Evaluador Jurídico**

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,  
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá  
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00  
 www.umng.edu.co  
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440